AÑO X — JUEVES 30 DE JULIO DE 1908 — NÚM. 3.087

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL SOBRERO

No sabemos que se hubiese dado en esta Ciudad el caso de que se lidiase el toro sobrero, después de haberse verificado en las condiciones debidas la lidia de los toros contratados y anunciados al público sin que ninguno hubiese sido retirado al corral. Estaba reservada tan anómala excepción al no menos exeepcional alcalde Sr. Rodríguez Fraile, quien con notoria infracción del Reglamento y faltando á las más rudimentarias consideraciones, se permitió ordenar la lidia del toro sobrero el día de San Pedro. Fortuna fué para el señor Rodríguez Fraile que no ocurriese percance alguno durante la lidia de dicho toro; porque de haber ocurrido ¿cómo hubiera respondido dicho señor de las consecuencias de orden tan caprichosa como disparatada?

Lo menos que podía hacer el señor alcalde era pagar de su bolsillo particular los gastos ocasionados por la lidia de ese toro, y era natural que Segovia entera así lo creyese.

Calcúlese cuánta habrá sido nuestra sorpresa al enterarnos por el extracto de la sesión de anoche, de que el Sr. Rodríguez Fraile, después de ofrecer sufragar dichos gastos somete á votación el asunto.

¿No comprende el Sr. Rodríguez Fraile que habrá quien sospeche que si hizo el ofrecimiento fué porque de antemano contaba con la seguridad de que ocho concejales, más amigos del alcalde que amantes de los intereses que administran, habían de sacarle del apuro votando porque fuese el Municipio el que abonase esos gastos?

Parecerá á todo el mundo tan burda la trama urdida para relevar al alcalde de ese pago debido, que no creemos pueda resistir el más somero comentario.

A estas horas se habrá convencido el señor alcalde de que tiene el inexcusable deber de responder ante el pueblo de Segovia de su conducta, y de que no bastan las complacencias de ocho amigos para soslayar la responsabilidad en que ha incurrido, sino quiere aparecer como un vulgar despilfarrador de los intereses del pueblo.

Es más: los dictados de su propia conciencia le inspirarán el elemental deber en que está de pagar de su bolsillo los gastos del sobrero desde el momento en que cinco concejales celosos defensores de sus personales prestigios y de los intereses que administran elevan en sesión pública una calurosa protesta de que se intente abonar tales gastos por cuenta de las arcas municipales.

Los Sres. Páramo, Weil, Bravo, Gila y Fernández, defendiendo brillantemente los intereses del pueblo segoviano, votan porque esos gastos los pague el alcalde frente, á los señores Santiuste, Berrocal, Herrero, Rincón, Zúñiga, Carretero (D. Julián y D. Felipe) y Ramírez, que llevan sus complacencias con el alcalde hasta votar que sea el erario municipal el que los pague.

¿Le parece bien al Sr. Rodríguez Fraile, que un Ayuntamiento que no puede durante el invierno satisfacer por falta de recursos las justas demandas de la clase obrera, que pide trabajo para llevar pan á sus hogares, salde los gastos de la famosa corrida de toros con un déficit de *cuatro mil pesetas* por el capricho suyo de que se lidie un toro contra toda ley y todo reglamento?

Pues ó el señor. Rodríguez Fraile paga de su bolsillo los gastos del sobrero, ó tendrá que declararse responsable de haber mermado por un gustazo suyo los sagrados intereses que administra.

Por la seriedad y decoro del alcalde y de los concejales que se pusieron ayer en frente de los intereses del municipio y muy principalmente, para no aparecer como derrochadores de los intereses que por ministerio de la ley están llamados á administrar, entendemos que es caso de conciencia el que no sea el erario municipal el que pague gastos que únicamente se deben á capricho y afán de notoriedad y populachería desmedidos.

¿Será capaz el Sr. Rodríguez Fraile de cometer tal atentado contra los intereses municipales después de la elocuente protesta que hizo en la sesión de anoche el pueblo de Segovia por el autorizado conducto de cinco de sus representantes?

A tales cosas nos tiene acostumbrados que no nos atrevemos á anticipar la debida respuesta, dejando al tiempo que nos dé la solución que oportunamente trasmitiremos á nuestros lectores.

LOS PÓSITOS

UNA CIRCULAR

La Delegación Regia de Pósitos ha publicado una circular encaminada á precisar las relaciones que deben existir entre las secciones provinciales, y la Agencia ejecutiva para el mejor cumplimiento de la misión liquidadora que les está encomendada y dictando las reglas á que ambas entidades han de ajustarse en el cumplimiento de los servicios que le están encomendados.

Bagatelas.

Cerradas á piedra y lodo las Cortes, desiertos los círculos políticos y paralizada por completo la vida política, semillero de noticias, se presenta para los periódicos el pavoroso problema de la información, de la apremiante é indispensable información.

Durante los dias amodorrantes del verano, mientras nuestros hombres públicos en playas y balnearios refrescan sus *parlamentarias* humanidades, el periodista, apremiado por la escasez de noticias hurones en todos los rincones á caza de algún suceso sensacional que poder ofrecer á la curiosidad de un público que exije noticias como pide caballos en la plaza de toros. Unos periódicos se dedican á resucitar añejas cuestiones de las que ya nadie se acuerda; otros intentan dirigir la atención del público hacia cualquier crimen, ocurrido cuando la vida política todo lo absorbía, aprovechando la ocasión para *meterse* con la policía, y no faltan sesudos colegas que entre bostezo y bostezo de fastidio se dedican á vaticinar lo que ocurrirá cuando los primeros inviernos obligue á los representantes del país á buscar el ambiente caldeado del Salón de de sesiones.

Nosotros sin embargo nos sonreímos de esos aprietos. Mientras nuestro famoso alcalde siga en su puesto, *hay tela cortada*. La narración diaria de sus genialidades y desaciertos, basta para llenar un periódico del tamaño de «El Heraldo» y con suplemento, sin contar con las sesiones municipales, en las que nunca falta algún regocijado edil que se dedique á desazonar á nuestra primera autoridad local.

¡Qué envidia nos tendrán los rotativos madrileños! Alá se lo recompense á nuestro amable D. José.

Ideícas.

CURIA ROMANA

Las dispensas matrimoniales

Se ha publicado un importante documento pontificio referente á las Congregaciones Cardenalicias y los llamados «dicasteros» ó ministerio del Papa.

El documento consta de tres partes:

1.ª Constitución Apostólica *Sapiente Consilio*, 2.ª Ley especial, *Lex propia*, 3.ª Reglamento orgánico general retirando á las Congregaciones lo contencioso civil y criminal, que entrega á los Tribunales, sin embargo las Congregaciones conservan los juicios de orden disciplinario.

El documento crea una nueva Congregación para la parte disciplinaria, relativa á los Sacramentos, especialmente al del matrimonio.

Por lo tanto, quedan sustraídas á la Dataria las dispensas matrimoniales. En adelante, cada interesado podrá agenciarse estos asuntos sin necesidad de abogados, etc.

Se suprime la tasa para los pobres y se reduce para los de escasa fortuna.

La defensa de la doctrina que afecta á la Fé y á la Moral se confía á la Congregación del Santo Oficio.

A consecuencia de las modificaciones introducidas por el nuevo documento, la Congregación de Propaganda Fide pierde la Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y otras diócesis y vicariatos apostólicos importantes, los cuales vuelven al derecho común y dejan de ser consideradas como países de misión.

Cuantos tienen noticia de esta transcendental disposición, aplauden sin reserva el alto espíritu quo en ella domina, significado por una protección á los pobres. Se considera como una preparación para la reforma del Derecho canónico, puesto que ahora los asuntos trátanse directamente y la defensa será gratuita, suprimiéndose los derechos y costas para los que carezcan de bienes.

PARA EXPLOTAR VINOS

El «Boletín» del Centro de Información del ministerio de Estado hace saber que las Cámaras de Comercio de los cuatro departamentos vitícolas de Francia, han establecido un servicio llamado Office des Vins, que se ocuparán en el estudio de los medios todos de facilitar el consumo del vino en el país y en el extranjero.

La oficina central se instala en Beziers.

Conviene que nuestros viticultores que exportan aprovechen sus organismos.

LA DEFENSA PROVINCIAL

Acuerdos importantes

En Soria se ha reunido la ponencia de la junta de defensa provincial, formulando el siguiente programa:

Proponer á los Poderes públicos la reforma arancelaria con arreglo al proyecto de ley y bases aprobado por la Diputación de Soria en 6 de Junio de 1905.

Se han adherido 24 Diputaciones.

La reforma sobre legislación forestal dando estado legal á las conclusiones de la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Madrid por iniciativa del Municipio de Soria.

Que se anuncie un concurso de ferrocarriles estratégicos y se abaraten los transportes ferroviarios de ganados y productos agrícolas é industriales.

Que liquide el Estado con los pueblos los créditos pendientes en virtud de las leyes desamortizadoras, entregando láminas.

Que se estudie la manera de que los Pósitos sean administrados por los mismos pueblos, sin perjuicio de la alta inspección del Estado.

Que se atienda á los servicios públicos, especialmente la enseñanza.

En la reunión reinó gran entusiasmo.

El calor.

En todas las provincias sigue elevándose la temperatura de manera considerable. Anteayer fué quizá el día de más calor de este verano.

Las temperaturas máximas registradas por el Instituto central Meteorológico fueron las siguientes:

41° en Sevilla y Badajoz; 40 en Córdoba y Madrid; 39 en Mahón; 38 en Zaragoza y Teruel; 37 en Cáceres, Albacete y Segovia; 36 en Jaén y Ciudad Real; 35 en Huelva, Salamanca, Murcia, Alicante y Huesca; 34 en Zamora, Cuenca y Guadalajara; 33 en León y Valladolid, y 32 en Burgos.

Anoche empezó á iniciarse leve frescura, que también se ha dejado sentir en las primeras horas de la mañana de hoy.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

La sesión, que empezó á las ocho y media, estaba anunciada para las siete de la tarde.

El hecho fué tanto más notado cuanto que los concejales acudieron al Ayuntamiento á las cinco de la tarde con muy rara puntualidad.

No hemos podido averiguar en qué invirtieron nuestros ediles el tiempo que duró esa reunión previa, pero no es difícil poder asegurar que se ocuparían de arreglar el asunto del sobrero.

Y ¡qué perspicacia, qué derroche de ingenio y con cuánta habilidad se confeccionó el pastel!

A estas horas se habrá convencido el señor Alcalde del flaco servicio que le han hecho esos amigos tan benévolos y cariñosos.

Más le hubiera valido no consentir que se llegara á esa votación que ha servido tan sólo para ponerle en ridículo y para que el público hiciese los más sabrosos comentarios á costa suya y de sus protectores.

Ildefonso Rodríguez y Fernández

(4)

LEYENDAS SEGOVIANAS

Las glorias de nuestros valles.

LA PERLA DE VALSAÍN

temeridad ó su mala suerte, le colocó en el lance apretado en que hubo de ayudarle su glorioso potrono San Ildefonso.

El anciano montero que hacía de jefe, mirando afectuosamente al joven le dijo. Es verdad, Antonio, es tarde y te excusamos el que refieras otra vez más, ó la cuarenta vez más, el aprieto en que se vió nuestro valiente rey con la loba en el encallejonado sendero. Necesitó, es cierto, arrojo, serenidad, y como en todo lance el auxilio del cielo, y á este último propósito he de comunicaros brevemente una buena noticia; y levantándose así como los demás, dijo á sus compañeros que le rodeaban: Sé que ya está para terminarse la hermosa imagen de nuestra virgen de los Remedios, la cual es y ha de ser la patrona de los monteros y cazadores del Rey. Sé que nuestro monarca, entusiasmado con nuestra cofradía de la Santísima Virgen, se propone colocar bajo su real protección nuestra hermandad y que habrá fiestas de todas clases, que llenarán de júbilo á todos los pueblos y moradores de esta comarca.

La noticia hizo asomar la satisfacción y alegría en aquellos curtidos rostros, y la conversación que se hizo general, versó todavía algún rato acerca de los detalles de la futura solemnidad, discutiendo como se adornaría mejor la ermita que ya estaba construida para la Virgen, cómo se haría la procesión, cómo se la daría culto, quién presidiría las solemnidades, qué festejos, qué galas no podrían omitirse, ó bien mejorarse ó cambiarse, para que acontecimiento tan notable cual la instalación de la virgen en la sierra, como patrona de los monteros, resultase lo más lucida y suntuosa que fuese posible.

Y tal se animó la conversación entre aquellos sencillos cazadores y hombres de armas, que ya casi extinguida la luminosa hoguera siguieron departiendo aún acerca de los detalles y preparativos del fausto acontecimiento que esperaban, separándose ó repartiendose por último cada uno por sus respectivas habitaciones ó cuartos; y bien sospecho que al dominarles el benéfico Morfeo, más hubieron de soñar con las futuras fiestas que se preparaban, que con los medrosos lobos de que les hablara el mocetón Antonio.

V

La maternidad divina

La idea de la maternidad, es la más arraigada en el entendimiento humano, y la que se cose ó une con más fuerza á lo más grato y querido del corazón.

El hombre más fiero, podría bien representarse por el hombre que no amase á su madre, y de tal suerte se identifica la idea de madre con la de amor valiente, afectuoso y desinteresado, que si el niño á nadie en sus necesidades, apuros y miedos acude sino á su madre, el hombre ninguna cosa recuerda con más orgullo y agradecimiento, que los cuidadosos desvelos de la misma

El amor de la madre á sus hijos no ha necesitado precepto escrito en la ley de Dios, porque ya Dios le puso en el corazón maternal como ley unida ó ligada á la naturaleza; más como este amor ó afecto que venía impuesto del cielo, tenía que tener también en el cielo su complemento ó término, y la maternidad terrena, que acaba en la madre que nos dá entrada al mundo, tenía que extenderse y terminar en la madre celeste, en la maternidad sobrenatural de la Virgen María, que nos facilita la entrada en la gloria.

¡Qué consuelo para las madres el poder decir á sus hijos! Mirad, hijitos míos, si yo os falto, si mi brazo ó mi vista no alcanza á protegeros, no temais, teneis otra madre en el cielo, y esa madre es toda poder, es toda amor, toda bondad, y siempre está dispuasta para ayudaros.

¡Qué espectáculo más conmovedor, que un tierno niño; que al dormirse ó despertar hace con su manecita llevada por su madre la señal de la cruz, balbuceando el nombre de la Virgen María!

—Más tarde, ese niño podrá ser un valiente soldado, que pueda aún llevar en su pecho, y debajo de las cruces de su uniforme, el recuerdo amo-

Presidió la sesión el Sr. Rodriguez Fraile y asisten los Sres. Herrero, Zúñiga, Bravo, Well, Páramo, Fernández, Santiuste, Ramirez, Gila, Carretero (D. J. y D. F.) y Rincón.

Leida el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

Las cuentas de feria

El Sr. Zúñiga, como presidente de la Comisión de festejos, presenta las cuentas de todos los gastos é ingresos habidos durante la última feria.

Los ingresos importan 11.136 pesetas y los gastos 15.080'15; habiendo resultado por tanto una pérdida para el Ayuntamieto de 3.944 pesetas y 12 céntimos.

La cuestión del sobrero

Terminada la lectura de las cuentas, la presidencia manifiesta al Consistorio que debe suprimirse de las cuentas de gastos los ocasionados por el toro sobrero y gastos de lidia de éste, toda vez que el Ayuntamiento acordó sólo la corrida con seis toros y se corrieron siete, este último concedido por él, creyendo interpretar los deseos del público que llenaba la plaza, y que por lo tanto se ofrecía á pagarle.

Señor Alcalde: ¿Es cierto que antes de la corrida, contrató V. con la cuadrilla la lidia del sobrero? pues, si es así, ¿á qué atribuir á un deseo del público, lo que fué exclusivamente obra de su capricho, y si acaso, de alguno de los asesores con que cuenta en determinados momentos?

El Sr. Herrero dice que estaba dispuesto á votar en contra de la presidencia, pero que en vista de manifestaciones tan generosas (*aquí aparece el pastel*) cree debe pagarse el toro y los gastos por el Ayuntamiento.

El Sr. Páramo se opone en un todo á lo dicho por el Sr. Herrero y dice que en nombre de sus representados no puede menos de protestar de que dicho toro se pague por el ayuntamiento; y se muestra conforme con que satisfaga el alcalde los gastos del toro sobrero, puesto que si se lidió y mató el séptimo toro fué por capricho de la presidencia. Los señores Gila, Well, Bravo y Fernández, hacen uso de la palabra para adherirse á lo expuesto por el Sr. Páramo.

La presidencia les contesta, explicando el móvil que le indujo á ordenar la lidia del sobrero, é insiste en el ofrecimiento de abonarle de su peculio particular.

Se promueve una larga discusión acerca de si debe abonar dichos gastos el Ayuntamiento ó el Alcalde, procediéndose á votación nominal, á ruego de los señores Well y Herrero.

Efectuada ésta, se acuerda por ocho votos en contra de cinco, que el toro con todos los gastos ocasionados sean pagados por el Ayuntamiento.

Votaron á favor del Alcalde los señores Zúñiga, Herrero, Berrocal, Ramirez, Santiuste, Carretero (don J. y D. F.) y Rincón, y en contra, los señores Well, Bravo, Fernández, Páramo y Gila.

Explicaciones

Las pide el Sr. Bravo, respecto á la aplicación de los rosales que denunció en la sesión anterior, habian faltado del Jardín Botánico, así como de los animalejos que tenía el alcalde en su domicilio.

La presidencia contesta al Sr. Bravo manifestando que es cierto que ha ido sacando en veces de dicho jardín los rosales de referencia y que por lo tanto está dispuesto á pagarlos ó á sustituirlos por otros iguales y que respecto á los animalejos, que no tiene ninguno, y que su casa está en perfecto estado de higiene, como puede ver el Sr. Bravo si lo desea.

La limpieza pública

El Sr. Well formula un ruego lamentándose del estado de suciedad en que se encuentran las calles é indica la conveniencia de que se haga la limpieza mejor y más temprano.

Los Sres. Bravo, Berrocal y Fernández, dirigen á la presidencia varios ruegos.

Estado de fondos

Con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia en caja de 51.339 pesetas y 54 céntimos, se levantó la sesión, siendo las nueve y media de la noche.

Noticias militares

Material

Se ha aprobado un presupuesto de 1.097 pesetas, formulado por el Parque central de Artillería de Segovia, para la recomposición de seis atalajes para tiro de cuatro caballos, modelo 1879, y seis del mismo modelo recibidos de la Academia del Arma.

Destino

El oficial tercero recién ascendido del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Alberto Melena Coll, que prestaba sus servicios en el Archivo general militar, ha sido destinado al Estado Mayor de la primera región.

LA MONEDA ILEGITIMA

Anúnciase que el ministro de Hacienda celebrará varias entrevistas con los consejeros del Banco de España, relacionadas con la recogida de la moneda ilegítima y con la reforma que de la ley del citado establecimiento de crédito presentará á las Cortes cuando éstas reanuden sus sesiones.

Créese que á fines de semana se publicará en la «Gaceta» la real orden relativa á la recogida de moneda.

La circulación de los duros

Están ya redactadas las instrucciones que dan á conocer las diferencias que existen entre las monedas de cuño ilegítimo de cinco pesetas y las acuñadas en la Fábrica Nacional, y en cuanto se publique la ley se abrirá el pago de canje de aquéllas.

Con ello desaparecerán las dificultades que aún existen en la circulación, aunque no debía haber ninguna, desde el momento en que, admitiéndolos el tesoro, no hay perjuicio para los poseedores.

PARA LAS DAMAS

Trapos y adornos

Toilettes de viaje, hopalandas y casullas

Puesto que todo el mundo viaja, hablemos de *toilettes* de viaje.

Los abrigos largos es indudable que son muy prácticos para viaje, pues tienen la gran ventaja de que al despojarse los excursionistas, al llegar al punto de partida, de esa protectora indumentaria, aparecen intachables las *toilettes*.

Los abrigos, ó más bién las envoituras que al principio nos parecían horribles, ya no nos causan tan mal efecto gracias á los esfuerzos de los buenos sastres y modistas, que han logrado reformarlos y modificarlos hasta el punto de resultar, si no bonitos, al menos aceptables, y á veces elegantes.

He aquí un modelo de cubre-polvo de viaje, hecho de seda cruda y adornado con muchos galones.

La espalda se corta al bies de la tela para que resulten en el centro unos graciosos cañones; el delantero va ligeramente rizado en el hombro y abrochado en el centro por unos cordones y botones de pasamanería.

Las mangas, muy amplias, llevan un puño adornado con el mismo galón que el abrigo. El cuello lo forman dos galones que hacen redondo por detrás y bajan hasta el ribete por delante; este mismo adorno se coloca sobre el cosido de las mangas y continúa lo mismo por delante que detrás hasta el borde; el largo debe ser dos ó tres centímetros menos que la falda, que será redonda.

Otro abrigo de viaje: Es de paño fino, color *beige*, adornado con soutache en el mismo tono. Su corte es muy fácil, apenas tiene forma; para darle holgura y comodidad se hacen pliegues en el hombro, tanto en el delantero como en la espalda, que solo van cosidos hasta la mitad del cuerpo.

La manga, también muy ancha, no lleva más adorno que un gran puño guarnecido con el soutache.

Como fantasía, y como muy indicado para viajes y más aún para salidas de teatro, tenemos el abrigo árabe, que es largo, ancho, sin forma determinada, con las mangas saliendo del mismo abrigo, ó sea sin costura en el hombro, sin más hechura que dos grandes aberturas para meter los brazos. Resulta esta hopalanda cómoda, pero desprovista de gracia, y necesita un corte irreprochable para que no sean un adefesio.

Las aficionadas á dar notas originales llevarán una especie de dalmática ó casulla completamente abierta por los lados y sostenidos por cordones la espalda y el delantera: una hombrera por manga, y como adorno cubren todo el abrigo arabescos de soutache. Esto es lo extraño, lo nuevo; pero es poco práctico; sólo como salida de teatro y reunión se debe aceptar.

Para las jovencitas que no se conformen con no lucir el talle, lo más apropósito son los vestidos troteros, con falda corta y gabancito semilargo entallado, con manga ancha por abajo y bastante larga. Estos trajes deben hacerse en dril ó tela de hilo blanca. Debajo, blusa semisole con cuello y puños almidonados.

Los sombreros, muy pequeños, que se adapten bien á la cabeza, no llevan más adornos que cuchillos ó esrapelas.

Las gorras con visera es lo mas cómodo para viaje; pero como no á todas sien tan bien, no deben adoptarlas más que las muy jovenes ó las favorecidas por la Naturaleza, seguras de estar bien de todas maneras.

Los velos de tul, de color ó blancos, muy grandes, que cubran el sombrero y el pelo, han de ir anudados delante con un gran lazo, cayendo hasta casi la cintura.

Los guantes, en color obscuro de gamuza ..

Feliz viaje, amable lectora mía.

Miss Evelyn.

¿Será verdad?

Anoche se dijo, y á título de rumor lo consignamos, que hoy sería procesado el alcalde Sr. Rodriguez Fraile con motivo de haberse declarado autor de la desaparición de los veinticuatro rosales que faltaron del Jardín Botánico.

Aquí, decían algunos, donde es frecuente el caso de ser condenado algún infeliz por el delito de apoderarse de un haz de leña ó de unos insignificantes maderos, ¿va á quedar impune el hecho de apropiarse veinticuatro árboles por ser un alcalde el autor de tal sustración y ofrezca devolverlos ó pagar su importe?

Otros decían, desde el momento en que se ha hecho pública la existencia de un delito, no hay duda que á estas horas se habrán instruido las diligencias que procedan para la comprobación del delito y del delincuente.

No faltaban quienes hablando con el debido respeto del Fiscal de la Audiencia contasen con que leyera los periódicos locales y se enterase de cuanto hay en el asunto.

En nuestro deseo de informar convenientemente al público hemos tratado de averiguar lo que hubiese de cierto en este asunto, pero nuestros trabajos han resultado infructuosos y nada podemos decir en concreto.

Lo único que podemos decir es que, efectivamente, en la información hecha por el redactor del DIARIO que fué á la sesión, se consigna que contestando el alcalde al señor Bravo, confesó ser cierto que había sacado los rosales del Jardín Botánico en veces, estando dispuesto á pagarlos ó á sustituirlos por otros iguales.

DESDE ÁVILA

Terrible incendio

Según nos comunican desde Ávila, en el pueblo de Arenal, de aquella provincia, un horroroso incendio destruyó, en la madrugada de ayer, catorce casas.

A causa del fortísimo viento, el fuego tomó gran incremento.

El vecindario que se hallaba ocupado en las faenas agrícolas, acudió desde el campo á auxiliar á los siniestrados.

Sin embargo, no se pudo salvar mueble alguno.

Un mozo recibió una herida en la cabeza, producida por el hundimiento de parte de una fachada.

Varias familias quedan en situación aflictiva.

El alcalde ha pedido recursos al Gobierno civil.

Se han reunido para tratar del asunto, el gobernador civil, el presidente y el vicepresidente de la Diputación y otras autoridades.

La comarca está consternada.

DON ALFONSO XIII Y DON JAIME

Traducimos del «Figaro», de París:

«El Rey don Alfonso XIII es un entusiasta del automóvil y, además, un hábil «chauffeur».

Sin embargo, ayer al hacer una de esas rápidas excursiones á Francia, de que es tan aficionado mientras reside en San Sebastián, fué víctima de una molesta «panne».

En efecto, ayer tarde, á las seis, yendo en automóvil y á gran marcha, acompañado del conde de Grove y de su fiel mecánico Antonino, por la carretera de Biarritz, cerca de Guéthary, se encontró con otro automóvil que marchaba con gran dificultad y en el que iban el marqués de Viana y el señor Beistegui ministro de Méjico en España.

Al percatarse el rey de la «panne» de tan ilustres viajeros, los recogió en su coche y los llevó hacía Biarritz; pero antes de llegar, un estallido del coche real les anunció nueva avería. El rey tomó un coche y así entró en Biarritz, mientras Antonino se cuidaba de la «panne».

El Rey permaneció una media hora en Biarritz, y al atravesar á pie la plaza de la Mairie, tuvo que pasar en la acera del Royalty por entre un grupo de carlistas, entre los cuales estaba D. Jaime.

A los pocos minutos de diferencia D. Alfonso tomaba su automóvil y detrás de él D. Jaime hacía lo propio con el suyo, siguiendo uno tras otro el camino de la frontera; D. Alfonso para Miramar y D. Jaime para San Juan de Luz, donde accidentalmente reside.»

Cómo funciona el Maghzen

El gran visir y sus subordinados—¡Solo ochenta empleados.—Las horas de labor.—Oficinas y sueldos.—Las filtraciones.

De todo el mundo es conocida la formación de Maghzen, ó sea del Gobierno marroquí, pues en estos tiempos se ha hablado mucho de esa cuestión.

Lo que no es tan conocido y resulta curioso, es el funcionamiento de cada ministerio en particular.

A este asunto va á consagrar el cronista unos ligeros asuntos.

El gran visir, además de ser el Presidente del Consejo, es algo así como nuestro ministro de la Gobernación, que tiene en sus manos los resortes políticos del Imperio.

A las órdenes inmediatas del gran visir hay dos subordinados, especie de subsecretarios, que le auxilian en sus importantes tareas como jefes superiores del ministerio.

Cada uno de estos subsecretarios tiene su esfera determinada de acción, sin que necesite resolver nunca cuestiones especiales. Así, mientras uno se consagra exclusivamente á las regiones septentrionales de Marruecos, el otro interviene en las del Sur, estando bien determinado el radio de influencia de ambos funcionarios.

Al decir que entre los dos despachan las cuestiones politicas de todo el Imperio, se creerá que tienen á sus órdenes una legión de empleados, y no es así.

Cada uno de estos subsecretarios tiene á sus órdenes la modesta cifra de 15 empleados escribientes, que hacen un total de 30 burócratas para el Ministerio más importante de Marruecos.

El trabajo se reduce exclusivamente á escribir cartas, pues el expedienteo—¡oh ciudadanos españoles!—es cosa desconocida en Marruecos. Lo curioso del caso es que cada cual tiene por trabajo escribir cartas en sentido determinado, según sus aptitudes, cartas que se leen públicamente en las mezquitas del Imperio, y que son los únicos medios por los cuales el Sultán se pone en comunicación directa con su pueblo, y por los que éste sabe oficialmente algo de su soberano.

Así es que uno de esos empleados escribe únicamente las cartas relativas á la reunión de contingentes militares y de fuerza armada; otro tiene por misión anunciar las victorias de modo más efectista; la especialidad de otro es dar las gracias de modo efusivo; estotro maneja el reproche con sin igual severidad. Y por tal sistema cada empleado cumple á maravilla su cometido.

***

Los demás ministros tienen muy pocos secretarios: el que más reune es el de la Guerra, que suma hasta 12.

En total, los empleados del Gobierno no pasan de ochenta, cifra irrisoria, si se compara con la que cuenta cualquier sección de cualquier ministerio, de cualquier nación de Europa.

Las horas de oficina eran antes de seis á diez de la mañana y de tres de la tarde hasta la puesta del sol; pero Abdelaziz ha reformado esta costumbre, imponiendo que los burócratas vayan por la mañana á la oficina y permanezcan en ella hasta que terminen los trabajos que haya, ganando todos con la medida, pues se apresuran á terminar pronto, con tal de salir antes, y tienen con ello toda la tarde libre, sin necesidad de volver á las oficinas. Los jueves y viernes, que es este último el domingo musulmán, y las numerosas fiestas religiosas, no se trabaja nada.

Las oficinas del Maghzen están siempre instaladas en el Da el-Maghzen, que por eso así se llaman, y que son las casas acondicionadas que el Gobierno tiene allí donde el Sultán suele residir ó puede residir. En casi todas las ciudades los Dar-el-Maghzen son edificios vastos, aunque descuidados, capaces de dar alojamiento á los ministros y á todos sus empleados. Por regla general estas Dar-el-Maghzen son los mismos palacios que ocupan los Sultanes, y hay que convenir en que este nombre de palacio tiene mucho de relativo.

Las oficinas no pueden ser más sencillas; redúcense á unas esteras ó tapices de Rabat, que cubren el suelo; á los lados ó en las esquinas, los escribientes ocupan unas carpetitas sobre el suelo, donde tienen la tinta, las plumas de caña y los papeles. No tienen más.

Los empleados del Gobierno no tienen sueldo fijo. Antes se les daba casas, caballos, mulas. A los ministros dábaseles de comer y un pequeñísimo suplemento en dinero.

El gran visir, por favor especial, tenía siete duros de sueldo al mes, y en cuanto á los modestos empleados, se contentan con una pequeña gratificación, por carta que escriben, y regalos de trajes en las fiestas. Y eso que son la flor y nata de la sabiduría koránica; la crema de la única universidad marroquí, del karanin de Fez; que han pasado la mejor época de su juventud aprendiéndose al dedillo los interminables versículos del Korán y estudiando sus enrevesados comentadores.

Pero á pesar de la mezquindad del Sultán para con sus servidores, los puestos del Maghzen son muy codiciados, porque las filtraciones permiten crearse fabulosas fortunas, como, por ejemplo, la del Menhebi, que se hace ascender á algunos cientos de millones de pesetas, transferidas del tesoro del Sultán al tesoro propio.

Sin embargo, cuando alguien entra á prestar servicio, tiene que jurar ante el Korán «no aceptar de sus administrados ni un huevo», y no engañar al Sultán. Pero eso no obsta para que las filtraciones mermen sin cesar el bolsillo, ya bien exhausto, del jefe de los creyentes.

Queriéndolo evitar Abdelaziz, intentó variar la organización del Maghzen, asignando sueldos y evitando de igual manera que las exacciones de los gobernadores sobre sus administrados, los rudos golpes asestados á su bolsillo.

Pero los grandes señores feudales que componen el Maghzen se opusieron viendo peligrar sus fueros y utilidades.

No hace aún muchos años no había más que un visir y una docena de escribientes para todos los asuntos del Imperio, pues los Sultanes hacían pesar su influencia personal en la resolución de cualquier asunto; pero la complicación y multiplicación de los asuntos y el despego de ciertos Sultanes hacia la gobernación de sus Estados, que dejaban encomendados á sus ministros, obligó á aumentar el número de visires á ocho, además del gran visir, y á ochenta y tantos el número de secretarios y empleados.

De los ocho ministerios marroquíes, nada menos que cinco están consagrados á cuestiones de Hacienda, lo cual prueba la atención é interés que los moros prestan á estos asuntos, los más importantes de un Estado.

Pero, desgraciadamente, todos estos ministerios no mejoran, por su número, el estado de la Hacienda marroquí, ni evitan las filtraciones, que escapan por cinco agujeros más.

Los ministerios de Aduanas, Pagos, Ingresos, Contabilidad y Tesoro, podrían ser secciones de un mismo ministerio de Hacienda; pero lo marroquíes quieren dividirlos, y se da el caso de que la contabilidad de todos los Ministerios la lleve otro, destinado exclusivamente á ello, á inmiscuirse en las interioridades de las cuentas de los demás ministerios, siendo algo así como una inspección oficial sobre los departamentos ministeriales.

Esto prueba el estado de confianza que

todos se inspiran mutuamente en este dulce país de Marruecos.

El ministro de las Aduanas no interviene más que en su mecanismo y en su personal, sin intervenir en los dineros, que cobra el ministro de los ingresos, y pasa á su vez al del Tesoro, haciéndose pues, para un simple ingreso tres anotaciones en tres ministerios, que se repiten luego también en el de la Contabilidad. En fin, un verdade o maremagnum, sólo comparable, en ocasiones, al español.

Y para pagar hay otro ministerio, el de la Chkara, ó sea de la cartera, que tiene que pedir el dinero al del Tesoro.

¿Se concibe un ministerio de pagos, sin fondos propios?

Cosas así sólo suceden en Marruecos, y casi en España, donde el engranaje administrativo tiene tanto de irracional como en el Mogreb-el-Aksa.

G. Rittwagen.

Rabat, Julio, 1908.

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, esta noche en el paseo del Salón, de nueve á once.

Primera parte

Colón, paso-doble.—Calvist.

Amoreuse, vals lento.—Berger.

Sardana de la ópera Garín.—Bretón.

Segunda parte.

Noche Buena, gavota.—Farfán.

Carnaval, número 4 de la Suit.—Guiraud.

Venecia, paso-doble.—N.

Noticias.

Al excelentísimo señor obispo de Seo de Urgel, nuestro muy querido amigo D. Juan Benlloch, le ha sido practicada una operación quirúrgica con feliz éxito.

Deseamos vivamente el total restablecimiento del ilustre enfermo.

Ha sido pedida la mano de la simpática hija mayor del señor Secretario de Santa María de Nieva, para el distinguido Profesor Sr. Costa, uno de los jóvenes más ilustrados del Magisterio.

Fallecimiento

Víctima de traidora enfermedad, ayer tarde dejó de existir el encargado del Café Suizo, D. Benito Delgado.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era muy popular en esta ciudad, donde contaba con numerosas amistades.

Hoy ha sido conducido el cadáver al cementerio, seguido de numeroso cortejo.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

A sus puestos

Con motivo de haberse terminado la jornada regia en San Ildefonso, son muchos los guardias civiles que han marchado á sus respectivos puestos y que fueron á aquel Real Sitio por tal motivo.

De días

Ayer celebró la fiesta de sus días el joven propietario D. Francisco Chauvín, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones de los numerosos amigos con que cuenta.

De viaje

Se encuentra en esta capital D. Tomás Gómez, ilustrado maestro de instrucción primaria de Lastras de Cuéllar.

Mercado semanal

Con excesivo calor como viene haciéndolo todos estos días se celebró el mercado.

La concurrencia muy escasa.

Los precios fueron:

Patatas á 2 pesetas arroba; cebollas manojo, á 0'20; tomates á 0'45 kilo; ciruela á 0'60; perillos á 0'50, uvas, á 0'60.

Melocotones, á 0'80; peras donguindo, á 0'70; idem de agua; á 0'60; huevos, á 1'20 doceda.

Acta de examen

El alcalde de Vallelado, remite el acta de los exámenes verificados en la escuela de dicho pueblo.

Detenido

La guardia civil de Ayllón ha detenido al joven del mismo pueblo Gaudencio García Azuara, de 25 años y de estado soltero.

Dicho sujeto fué detenido por insultos y amenazas al juez municipal de aquel pueblo.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado, que instruye las oportunas diligencias.

Posesión

Ayer tomó posesión del cargo de vigilante tercero de esta provincia, D. Germán Moreda, aprobado en las últimas oposiciones á estas plazas.

Enviamos al señor Moreda, nuestra enhorabuena.

Sesión

Mañana á las siete de la tarde, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Casa de socorro

Ayer fué curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal izquierda de tres centímetros de longitud, habiendo habido precisión de darle dos puntos de sutura, la niña de 4 años María Domínguez.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio:

D. Santos Arroyo y el Sr. Carrión.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4'30 t.)

Crimen pasional

Anoche, en la calle de Caprara. se desarrolló un crimen vulgar, de los denominados pasionales.

Un individuo llamado Víctor Fernández asestó una horrible puñalada á su amante Carmen Hernández, en el momento en bue ésta le daba el chocolate á un niño hijo de ambos.

El Víctor había salido ayer del Hospital, en donde parece que tuvo confidencias de la infidelidad de su amante, siendo los celos los que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

La víctima falleció antes de llegar al Hospital.

Hablando con La Cierva

El ministro de la Gobernación refiriéndose al suceso ocurrido ayer entre los agentes de la policía y el ladrón apodado «El Aguila», y del que resultó herido gravemente de un balazo este último, ha declarado ante varios periodistas, que no piensa adoptar ninguna medida que pueda poner trabas á la libertad de la policía, para no mermar su prestigio.

Lo de Pobla de Segur

También dijo el Sr. La Cierva que había leído en algunos periódicos la noticia dando cuenta de que los peritos que examinaron los objetos encontrados en Pobla de Segur no sirven para fabricar bombas y que respecto á este asunto negaba que no careciera de importancia, pues por el contrario el hallazgo puede arrojar mucha luz sobre el problema del terrorismo.

Dicho lo cual el ministro se encerró en una impenetrable reserva, no siendo posible obtener de él una declaración terminante.

Castellón

—

Sigue la huelga

Telegrafían de Castellón que el consejo de conciliación de la huelga de azulejeros ha remitido una nota oficiosa, declarando fracasadas las gestiones para llegar á una solución satisfactoria.

San Sebastián

—

En Miramar

Esta mañana almorzaron con S. M. el Rey el ministro de jornada, Sr. Allende Salazar, y los individuos que componen las Mesas del Senado y el Congreso.

"Gaceta,,

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que el departamento llamado Pedrera, con el pabellón de talleres de la Prisión aflictiva de Tarragona, siga utilizándose para la extinción de condenas de presidio correccional y presidio y prisión mayores.

Otros de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden constituyendo el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las plazas de auxiliares vacantes en el quinto grupo de la Facultad de medicina de las Universidades de Barcelona, Zaragoza y Granada.

Otra disponiendo se anuncien á oposición las plazas de auxiliares, vacantes en las Escuelas de veterinaria que se expresan.

Disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio se encargue del despacho de los asuntos de dicha subsecretaría D. Alejandro de Castro y Fernández de la Somera.

Otra (reproducción) nombrando inspectores auxiliares de primera enseñanza á los señores que se expresan.

París

—

Huelga por un día

Comunican de París que los obreros del ramo de construcciones han acordado la huelga por un sólo dia, protestando contra detenciones arbitrarias.

Stokolmo

—

¡32 años durmiendo!

Despachos de Stokolmo dan cuenta de un suceso que, aun explicado satisfactoriamente por la ciencia, no deja de producir extrañeza.

Trátase de una niña que, por efecto de un ataque de catalepsia ha estado durmiendo por espacio de 32 años sin interrupción.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior..............	83'25
Amortizable al 5 por 100....	101'65
Nueva amortizable..........	88'05
Acciones del Banco........	452'00
Acciones de Tabacos........	400'00

CAMBIOS

París á la vista.............	12'50
Londres á la vista..........	28'26

BERMUDEZ

MERCADOS

Valladolid 28

Cana.—Con entrada de 700 fanegas se pagó el trigo á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

Las ofertas en partidas escasean y los precios que se ofrece es á 51.

El Corresponsal.

Salamanca 28

Trigo á 49'50.
Centeno á 36.
Cebada á 26.
Algarrobas á 34.
Mercado desanimado.

El Corresponsal.

Barcelona 28

Flojedad en los precios, cotizándose:
Trigo de Arévalo á 50'25.
Idem de Palencia á 49.
Idem de Toledo á 49'75.

El Corresponsal.

Palencia 29

Tendencia de los precios al alza, pagándose:

Trigo de 47'50 á 48 reales fanega de 92 libras.

Cebada de 21'50 á 22 reales las 70 libras.

El Corresponsal.

TRENES DE VERANO

Desde el día 1.° del mes de Júlio han empezado á circular entre la línea de Madrid á Segovia y Medina á Segovia, los siguientes trenes:

LÍNEA DE MADRID Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Medina.	Observaciones.
1.023, Mercancías.	»	7'10	»	»	Circula entre Cercedilla y Segovia
31, Mixto.	6'30	10'03	»	»	Circula los domingos y días festivos y termina en Segovia
9, Rápido.	8'45	11'29	11'36	13,33	Lleva 1.ª y 2.ª clase y no circula los domingos
27, Mixto.	9'15	13'17	13,43	16'59	Lleva 1,ª 2.ª y 3.ª clase
29, Mixto.	14'30	18'18	»	»	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase y termina en Segovia
5, Rápido.	16'16	18'58	19'05	21'02	Hay que pagar recorrido superior á 100 kilómetros
11, Correo.	17'55	20'55	21'51	23'52	Unicamente billetes de 1.ª hasta Segovia y Olmedo
25, Mixto.	19'15	23'55	0'07	3'17	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase

LÍNEA DE MEDINA Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Medina.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Madrid.	Observaciones.
22, Mixto.	0'45	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase
16, Correo.	2'50	5'17	5'19	8'45	Lleva 1.ª clase de Segovia á Madrid
6, Rápido.	5'12	7'06	7'13	9'42	Lleva 1.ª clase, asientos disponibles
28, Mixto.	»	»	8'00	11'49	Nace en Segovia y lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
26, Mixto.	6'55	10'18	10'49	15'04	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
1.036, Mercancías.	»	»	16'35	21'18	»
36, Mixto.	»	»	19'33	23'05	Circula los domingos y dias festivos
10, Rápido.	18'51	20'49	20'56	23'23	Lleva 1.ª y 2.ª y no circula los domingos

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Motores eléctricos.--Turbinas

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

La Confianza

-Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo-

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Cafés de la Compañia Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Interesa á toda persona

PRECIO DEL FRASCO 5 PTAS.

PROBAR EN UN SOLO FRASCO LA

Loción capilar =MÁGICA= OTEIN-ABAD

SIN RIVAL CONTRA LA CALVICIE

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todos sus similares. Unica é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las canas.—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

De venta en droguerías, perfumerías, bazares y peluquerías. Pedidos directos al agente exclusivo en España JOSE ABAD, Barcelona, que contestará cuantas consultas se le hagan.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTAS.

Se desea un agente exclusivo para la provincia de Segovia

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Jap'n y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Ama de cría

Se necesita un ama para su casa, con buenas referencias.

En la peluquería de Florentino Calle darán razón.